

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Tienda de D. D. Orfila.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por linea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

MÉJICO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

(Continuacion.)

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba. -- Estado mayor. -- Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. C. en las Antillas. -- Señor gobernador: La larga serie de agravios inferidos al gobierno de S. M. C. por el de la república mejicana; las reiteradas violencias cometidas contra súbditos españoles, y la ciega obstinacion con que el gobierno de Méjico se ha negado constantemente á dar oidos á las reclamaciones de España, presentadas siempre con la moderacion y el decoro propios de tan hidalga nacion, han puesto á mi gobierno en el caso de desechar toda esperanza de obtener por los medios de conciliacion un arreglo satisfactorio de las graves diferencias existentes entre ambos paises.

Resuelto, sin embargo, el gobierno de S. M. á obtener cumplida satisfaccion por tantos ultrajes, me ha ordenado que dé principio á mis operaciones ocupando la plaza de Veracruz y castillo de San Juan de Ulúa, que sean conservados como prenda pretoria, hasta que el gobierno de S. M. se asegure de que en lo futuro será tratada la nacion española con la consideracion que le es debida, y que serán religiosamente observados los pactos que se celebren entre ambos gobiernos.

V. S. me comunicará por conducto del señor cónsul francés, encargado de representar los intereses comerciales de España, en el término de veinte y cuatro horas, contadas desde el momento en que reciba esta intima-

cion, si está ó no dispuesto á entregarme la plaza y el castillo; en la inteligencia de que si la respuesta es negativa, ó si al espirar el plazo no he recibido contestacion alguna, desde aquel momento puede V. S. dar por comenzadas las hostilidades, á cuyo fin será desembarcado el ejército español.

No debo ocultar á V. S. que, si bien hago esta intimacion solo en nombre de España, segun las instrucciones que he recibido, la ocupacion de esta plaza y del castillo servirá igualmente de garantia á los derechos y reclamaciones que contra el gobierno mejicano teagan que hacer valer los gobiernos de Francia y la Gran Bretaña.

Réstame hacer presente á V. S. que la mision de las fuerzas españolas en nada se roza con la política interior del pais: todas las opiniones serán respetadas: no se cometerá ningun acto censurable; y desde el momento que nuestras tropas ocupen á Veracruz, responderán los jefes españoles de la seguridad de las personas é intereses de sus habitantes, cualquiera que sea su nacionalidad: á V. S. y á las demás autoridades mejicanas toca dar garantías á los extranjeros y á sus propiedades, hasta que dicha ocupacion se lleve á efecto, ya sea pacíficamente, ya sea á viva fuerza.

Si los súbditos españoles y los demás extranjeros fuesen perseguidos y atropellados, las fuerzas que componen esta expedicion se verán en la dura pero imprescindible necesidad de recurrir á las represalias. Yo abrigo la esperanza de que V. S., sea cual fuere su resolucion, obrará con la cordura que es de esperarse; y penetrándose de que las fuerzas españolas, siempre hu-

manas, siempre nobles y leales, aun con sus enemigos, no darán el primer paso en el camino de las violencias, reprobadas aun en caso de guerra, evitará toda clase de crímenes, cuyo único resultado será hacer mas difícil, si no imposible, el arreglo de las cuestiones internacionales pendientes. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. S. las veras de mi consideracion.

Vapor de S. M. C. *Isabel la Católica* y fondeadero de Antonio Lizardo á 14 de diciembre de 1861. -- Joaquin Gutierrez de Rubalcaba. -- Sr. Gobernador del Estado de Veracruz.»

A esta comunicacion contestó el gobierno de Veracruz con el siguiente oficio, que tambien debemos reproducir para seguir la hilacion histórica de estos importantes acontecimientos:

«República mejicana. -- Gobierno del Estado libre y soberano de Veracruz: -- He recibido la nota de V. S., que me ha sido entregada á la una del dia, 14 del presente, por sus comisionados, é impuesto del contenido de ella, á la vez que la he transcrito al general en jefe del ejército de Oriente para su gobierno, la he remitido por extraordinario violento al primer magistrado de la nacion.

Supuesto que V. S., pasadas veinte y cuatro horas, está resuelto á atacar esta plaza y la de Ulúa, si llega á tomar posesion de ellas, en virtud de su mision, segun asegura, se reduce á conservarlas en garantia pretoria, me trasladaré con el gobierno, que es á mi cargo, á un punto inmediato á esta plaza, tanto para cuidar del orden, como para trasladar á V. S. la contestacion del gobierno federal de quien dependo.

La recomandacion relativa á los respetos que merece los extranjeros, la

puede tener V. S. por escusada, pues en la república los individuos pertenecientes á otras naciones son tan respetados y disfrutan de tantas ventajas, que puede creer V. S. que la condición de ciudadano mejicano es desventajosa comparada con la del extranjero. Como prueba de este aserto, puedo citar el testimonio de la porción de extranjeros honrados que viven entre nosotros, y sobre todo, la conducta observada por los mejicanos en las actuales críticas circunstancias.

La noticia de la guerra que España ha traído á Méjico hace algunos días circulaba entre los mejicanos; y no obstante esto, y á pesar del acaloramiento que han producido las especies injuriosas que contienen los periódicos de la Península, los españoles han sido respetados y no han sufrido el mas leve insulto. Personas mal intencionadas, y tal vez mejicanos desnaturalizados, habrán dado informes siniestros á los gobiernos europeos, pero la verdad es la que queda asentada, y llegará la vez de que V. S. mismo la palpe.

Sea cual fuere la suerte á que haya de quedar sujetas estas plazas, debo advertir á V. S. que por orden del gobierno federal permanecerá el H. Ayuntamiento con una fuerza de policía y algunos extranjeros neutrales, armados estos por invitación mia, con solo el objeto de conservar el orden hasta el último momento. Como la citada corporación y las fuerzas de que he hecho mérito no tienen mas que el doble objeto indicado, espero de la caballerosidad de V. S. y de la disciplina de sus subordinados, que respetarán y guardarán las consideraciones debidas, tanto á la citada corporación, como á las fuerzas ya mencionadas.

Entretanto, debo tambien manifestar á V. S. que me es sensible que naciones que por su origen y que por su identidad, tanto en el idioma como en las costumbres, debieran permanecer unidas y en íntimas relaciones de amistad, hoy por motivos infundados, en mi concepto, se vean en momentos de hostilizarse, dando principio á una lucha, cuyo término no puede ni aun preverse.

Aprovechando esta oportunidad, ofrezco á V. S. mi mas distinguida consideración.

Libertad y reforma.

H. Veracruz diciembre 15 de 1861.

--Ignacio de la Llave. Al señor comandante general de las fuerzas navales de S. M. C. en las Antillas.

(Continuará).

—De *La Correspondencia*:

A la fecha de las últimas noticias de Veracruz habian llegado 2600 franceses. Dos buques cargados de armas y pólvora para los mejicanos habian sido cogidos. Habia carestia en los viveres en Veracruz. Los españoles hacian algunos reconocimientos en las inmediaciones de la ciudad.

—*La Correspondencia Havas* dice asegurarse que reunidas las tropas aliadas en Veracruz á fin de febrero, se pondrán en camino para Méjico en los primeros dias de marzo, siguiendo el camino de Puente Nacional y Jalapa que tiene una estension de 360 kilómetros.

Cádiz 5. — Esta tarde ha entrado en este puerto el navio de hélice francés *Fontenoy*, de 16 cañones, que parece lleva tropas para Méjico, y que segun dicen, viene á reparar sus averias por haber chocado anoche contra otro buque francés.

Londres 6. — Noticias recibidas por la *Agencia Reuter* y fechadas en Veracruz, anuncian que el general Prim habia pasado el dia 10 una gran revista á las tropas expedicionarias españolas. En esta revista el general les dirigió una alocucion declarando que la mision que llevaban á Méjico no era de conquista, y que tenia la esperanza de que los mejicanos no se resistirian.

Paris 6. Las escuadras de las tres potencias aliadas se unieron antes de llegar á Veracruz, á cinco millas al Sur del cabo de San Antonio. Los aliados han sido perfectamente acogidos por la poblacion de Veracruz. Los españoles han adquirido las simpatías de los habitantes por su bizarro continente y su disciplina. El dia 8 siguiente al del desembarco se reunieron los comandantes en jefe de las tropas aliadas á fin de arreglar la marcha que habian de seguir y de acordar una proclama que debian dirigir á las poblaciones de las provincias mejicanas, explicándoles el objeto de reparacion y concordia que llevan á Méjico las potencias aliadas.

—Todo el cuerpo expedicionario á Méjico, ha partido ya de los puertos franceses.

El contralmirante Jurien de la Gra-

viere ha sido promovido á vicealmirante.

—Con el epigrafe de *últimas noticias*, publica la *Patrie* llegada hoy, las siguientes líneas:

«Por la vía de la Habana tenemos noticias de Veracruz del 5 de enero. Estas noticias dan cuenta de un hecho importante. El número de las provincias dispuestas á adherirse al proyecto del general Almonte, era á aquella fecha el de diez y ocho, de las veinte de que se compone la Confederacion mejicana. Sabido es que el proyecto de Almonte tiene por objeto el establecimiento en Méjico de un gobierno monárquico liberal. La situacion del país es tal, que se cree seguro que todas las ciudades votarán en favor del proyecto, cuando las tres potencias aliadas hayan anunciado por medio de una proclama dirigida á los pueblos, que están decididas á que se acaten los deseos del país.»

—*La Gaceta* del 6 publica los anunciados decretos admitiendo al general Lemery su dimision del cargo de gobernador capitán general de las islas Filipinas, nombrando para este puesto al teniente general D. Rafael Echagüe, y para el mando superior de Puerto Rico al teniente general D. Félix Messina, director de Estado Mayor.

—El general Echagüe, nombrado capitán general de las islas Filipinas, vendrá á España desde Puerto Rico y pasará por Madrid á fin de tomar órdenes del gobierno antes de salir para su nuevo destino. El general Messina que sustituye al general Echagüe en Puerto Rico marchará á las Antillas en el vapor correo del mes próximo.

—La corbeta de guerra *Consuelo* ha sido destinada de estacion en Tánger en relevo del vapor *Vulcano*. El 5 llegó la *Consuelo* de Tánger y el *Vulcano* entró en Algeciras.

—La corbeta de guerra *Buenaventura*, destinada á la rada de Tetuan en relevo de la *Edetana*, embarrancó la tarde del 3 por causa de la neblina que sobrevino de repente en la parte norte del Cabo Negro; pero salió por sí misma, marchando á Tetuan para cumplir su servicio por hacer poca agua y por que á su llegada á Algeciras no necesitaba de auxilio.

—Correspondencias de Tetuan, fecha últimos de enero, dicen que se gaia el relevo de algunos cuerpos del

ejército, y que se esperaba que entrando la primavera pudiera realizarse el de todas las fuerzas, una vez próximas á terminarse todas las cuestiones pendientes entre España y Marruecos. Mucho lo deseaban la mayor parte de las tropas existentes en Tetuan.

—De *La Correspondencia* del 8: Con el mas profundo sentimiento tenemos que anunciar que á las seis de ayer tarde ha fallecido el Excmo. señor D. Francisco Martinez de la Rosa. Su muerte ha sido la del justo, resignada, tranquila, cristiana.

España entera, que sabe cuanto valia por su corazon y por su inteligencia, tan ilustre patricio, participará al recibir tan infausta nueva, del dolor que nosotros sentimos al darla.

—Nuestra augusta soberana se mostró ayer profundamente conmovida al saber la noticia del fallecimiento del Sr. Martinez de la Rosa. S. M. manifestó por la noche en el seno del Consejo de Ministros que deseaba se tributasen al ilustre hombre de Estado, que hoy llora el partido constitucional, toda clase de honores fúnebres, y comisionó al señor ministro de la Gobernacion para que así lo hiciese presente en su real nombre, como lo verificó á la comision del Congreso.

—Conforme al acuerdo del Congreso, se reunieron anoche en una de las salas de aquel edificio la comision del gobierno interior, los secretarios y los individuos que han sido presidentes, á fin de acordar los honores que se habian de tributar al Sr. Martinez de la Rosa. El entierro tendrá lugar el lunes próximo, á las doce de la mañana. Se le tributarán los honores de capitán general de ejército, formando la guarnicion por las calles del tránsito. Desde hoy á las siete de la mañana y á cada media hora la artillería de la plaza disparará un cañonazo. A la salida del cadáver de la casa mortuoria se dispararán 20 cañonazos y otros 20 al depositarlo en el cementerio.

Se establecerá un piquete de la guardia civil en la casa mortuoria. El cadáver será custodiado por dos maceos y dos porteros del Congreso, además de los Alabarderos, que como á caballero del toison deben acompañarlo. Llevarán las cintas del féretro los señores marqués de Pidal, O ózaga, Mayans y Madoz, presidentes que han sido en Córtes anteriores. Se invitará

al entierro á todos los señores diputados. Se oficiará al presidente del Senado para que este lo haga con los senadores; al gobierno con los funcionarios que de él dependen, y á todas las corporaciones científicas y literarias, de las cuales era el ilustre difunto individuo de número. Se mandará doblar en todas las parroquias de la capital. Y se celebrarán misas de cuerpo presente hasta el momento en que se ponga en marcha la comitiva.

—Toda la prensa dedica hoy frases de profundo sentimiento á la muerte del eminente patricio que tantos servicios prestó á la causa del régimen liberal en España. *La Discusion*, tan apartada en política de las ideas del ilustre finado, dice que el Sr. Martinez de la Rosa, anciano respetable por los derechos que la edad tiene al respeto de todos, respetable por sus obras, respetable por los eminentes puestos que ha servido, respetable por lo mucho que ha trabajado en nuestra historia contemporanea, muere rodeado de simpatías y de atenciones.

—El impresor Sr. Rivadencira estaba haciendo una edicion completa de las obras del Sr. Martinez de la Rosa. El autor no ha podido gozar de la satisfaccion de ver publicados en coleccion sus trabajos; mas sabemos que ha corregido de su mano todas las pruebas, dedicándose últimamente con grande ahinco á esta tarea como si presintiese su próximo fin.

—La comision de sócios de la sociedad *La Beneficiosa*, nombrada por los imponentes para enterarse del estado de la sociedad, despues de tomar los datos necesarios, ha hecho la siguiente manifestacion:

«La comision de imponentes de *La Beneficiosa*, nombrada por sus consócios en la junta celebrada el 27 de enero próximo pasado, para enterarse del estado de la asociacion, y de las causas que habian motivado el aplazamiento de pagos, cumple hoy con su deber correspondiente á la confianza que le han dispensado aquellos, dándoles á conocer el estado en que la sociedad se encuentra en vista del detenido exámen que sobre todas las operaciones ha practicado á fin de tranquilizarles sobre la inversion de sus capitales, sin perjuicio de darles cuenta detallada en la junta general extraordinaria que se celebrará en la Bolsa el dia 9 del corriente á las do-

ce de la mañana.

Nuestra primera operacion fué asegurarnos si el activo de la compañía correspondia á su pasivo, y con satisfaccion lo decimos, no hemos hallado diferencia alguna. Hecha esta operacion, nos dedicamos á examinar con minuciosidad todos los documentos en cartera, así como las demás operaciones que tenia pendientes la sociedad: la de los valores reales que existian en la caja; y en todas ellas hemos hallado exactitud, convenciéndonos á la vez de que por parte de la direccion y del consejo de vigilancia, nada se ha omitido para el logro del mejor éxito de las operaciones verificadas.

La alarma, pues, de los imponentes, nuestros consócios, debe cesar en la persuacion de que sus capitales se hallan convenientemente colocados: pues si bien la sociedad se ha visto precisada á aplazar sus pagos momentáneamente, ha sido solo por natural consecuencia del número extraordinario de reembolsos que se han pedido por los imponentes, efecto del pánico que se habia apoderado de los mismos.

Aun en aquellos momentos la sociedad podia haber hecho frente á la crisis que se presentó poniendo en vigor el art. 16 de los estatutos; pero no habiendo sido necesario hacerlo durante los tres años que lleva de existencia, el consejo y la direccion creyeron mas prudente aplazar los pagos y convocar una junta general para darle cuenta de las causas que les habia movido á tomar tal medida.

Al inspeccionar nosotros todas las operaciones nos hemos convencido de que si bien se han efectuado cual corresponde, tambien es cierto que se necesitan hacer algunas modificaciones en los Estatutos, á fin de evitar en lo sucesivo crisis y alarmas como la que experimenta hoy la sociedad, y en este concepto las hemos espuesto al Consejo de Vigilancia, á quien no podemos menos de elogiar por la acogida que ha dado á nuestras indicaciones á que estaba preparado con la Direccion, pues pensaban proponer en la junta general ordinaria, parecidas ó análogas reformas.

La comision, pues, cumple con el deber que se impuso al aceptar el honoroso cargo que le fué conferido por sus comiteotes, manifestándoles que deben tranquilizarse completamente, pues aceptadas las modificaciones que

han parecido convenientes hacer, la sociedad volverá á marchar con el desembarazo que hasta aquí, adquiriendo cada dia mayor desarrollo en sus operaciones.

Anselmo Blaser, presidente. Ramon Pascual. Francisco de Paula Sató. Angel Franco Pardo. José Córcoles. Luis Lefebre. Eugenio Garcia Gutierrez. Ramon Sanchez, vocales. Ubaldo Santos, secretario.

— Una correspondencia de Londres da interesantes detalles sobre el presupuesto de la Guerra y de la Marina para el año económico que principia en primero del próximo abril. Este presupuesto revisado ya por catorce miembros del gabinete, no contiene ninguna disminucion importante en el ejército inglés. El presupuesto de Marina, por el contrario sufre un aumento. La única reduccion que se hace en las fuerzas de tierra es de 60 hombres por regimiento, y para esto se dice que los batallones de servicio reducidos así, deberán ser reforzados dentro de poco por cuatro regimientos de la India, que quedarán incorporados al ejército activo. El gobierno británico piensa establecer dos líneas de fortificaciones alrededor de Portsmouth. Estas líneas circunscribirán las obras de defensa en un diámetro de nueve millas.

— El *Sumpter* acaba de recibir una invitacion de las autoridades inglesas para que salga de Gibraltar, y ha partido para Tánger.

— Dicen de París con fecha del 6:

El nuncio de Su Santidad, monseñor Chigi, ha manifestado que está satisfecho de la acogida que ha obtenido en el palacio de las Tullerías.

Es absurdo el rumor de una alianza entre Inglaterra y Austria.

Francia é Inglaterra están acordes en hacer cesar el bloqueo de los puertos americanos.

(Del *Diario de Palma*)

Durante el mes de enero próximo pasado han entrado en este puerto 65 embarcaciones, esto es, 6 extranjeras y 59 nacionales; de estas 52 lo han efectuado con carga con 5191 toneladas y 7 en lastre con 497: habiéndolo hecho con carga las 6 primeras que miden 4091. Resulta un total de 6779 toneladas entradas.

Durante el mismo periodo han salido 105 embarcaciones; 99 nacionales y 6 extranjeras: de las primeras 77 lo han verificado cargadas con 6895 toneladas y 22 en lastre con 1102; y de las segundas 4 lo ha hecho

con carga midiendo 98 toneladas y las 5 restantes en lastre con 1455, resultando un total de 9254 toneladas salidas.

— Dice un parte telegráfico del mismo periódico:

Madrid 5 de febrero.

La Academia de San Fernando ha aprobado uno de los modelos de las estatuas del monumento que debe erigirse en esa á S. M. la Reina, diciendo es de un mérito notable.

MAHON 15 DE FEBRERO.

Efemérides.

1818.

Acción de Quecheraguas, ganada por los españoles al mando de Primo de Rivera, contra los insurgentes.

Recuerdos de Menorca.

1782.

Los cañones y morteros encontrados en el fuerte de San Felipe el 5, dia en que lo tomaron las tropas españolas es el siguiente: Cañones buenos 295; Inutilizados 104; Servibles 8; Total 307. Morteros buenos 19; Inutilizados 21; Servibles 1; Total 41.

S. M. la Reina ha tenido á bien conceder el *Regium exequatur* á M. James Considine, nombrado cónsul de Inglaterra en las islas Baleares, con residencia en Mahon.

El miércoles fondeó en este puerto procedente de Cádiz y Gibraltar en 5 dias la fragata vapor de guerra, rusa, llamada *Asliaba*, de 360 caballos, su comandante el capitán M. Nasimoff con 500 plazas y 50 cañones.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Catalina de Ritzis, virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

SANTO DE MAÑANA.

San Valentin presbitero y mártir y el beato Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 55 ms. — Pónese á las 5 h. y 35 ms.

LUNA.—Sale á las 4 h. 35 ms. de la T.—Se pone á las 5 h. y 53 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 12 de febrero de 1862.

Mañana se verá en consejo de guerra ordinario el proceso instruido en el juzgado privativo de Artillería de esta plaza contra el tambor de la 2.^a compañía del batallón Fijo de Mallorca, Rafael Murcia y Real acusado de insulto á superiores.

Las compañías de Ingenieros nombrarán uno de los vocales y un suplente en

razon á no tener suficiente número el batallón del acusado.

Presidirá con arreglo á ordenanza el Sr Coronel primer gefe del batallón, en el cuartel de la Esplanada. La misa del Espiritu Santo será á las 9 en la iglesia de San José, y concluido este acto religioso se reunirá el consejo.

Se hace saber en la orden de hoy para que asistan á la lectura del *proceso* todos los S. S. oficiales subalternos y caballeros cadetes de los cuerpos de la guarnicion francos de servicio.—El General Gobernador—Bassóls.

Servicio para el 13.

Gefe de dia: D. José de Salazar y Real Rodriguez, coronel del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12.—Parada, Granada.—Hospital y provisiones, Zaragoza.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Palma vapor-correo Mahonés, de 87 t., cap. D. Antonio Victory, con 48 trip., 25 pas. y varios efectos.

SALIDAS.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo Menorca, de 128 t., cap. D. Agustin Galens, con 20 trip., 36 pas. y varios efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Villafranca fragata-vapor de guerra rusa *Asliaba*, de 360 caballos, su comandante el cap. Mr. Nasimoff, con 500 plazas y 50 cañones.

AVISOS DE SOCIEDADES.

Sub-direccion de la Beneficencia.

MAHON.

Para satisfaccion de los Señores imponentes de esta Isla á dicha Sociedad he creído de mi deber poner en su conocimiento que hoy á las 7 de la mañana he recibido de la Direccion el siguiente despacho telegráfico:

« Pedro Vinent.—Mahon.—Junta, resultado satisfactorio: admitidas reformas por aclamacion: saldrá con mas vida; Director adjunto F. Ducimetiere.

Mahon 12 de Febrero de 1862.—Pedro Vinent.

ANUNCIOS.

En esta imprenta informarán de un jóven que desea servir en clase de criado ó de mozo.

Por todo lo que vá sin firma.—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 21.